



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESION DEL
DIA 28 DE JUNIO DE 2016.**

- 1.- Se aprueba el acta anterior de 22 de Junio de 2016.
- 2.- Se acuerda convocar la licitación del servicio de mantenimiento, mejora y obra nueva en los espacios incluidos en el ámbito del arco medioambiental, con fomento del empleo protegido.
- 3.- Se prórroga a Serunió, S.A., el contrato del servicio de cocina para las escuelas infantiles.
- 4.- Se aprueba el proyecto de expropiación de la parcela 19 del polígono 51 para la ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento en Cenero, Piñera.
- 5.- Se concede la segunda prórroga solicitada por la Asociación Cultural Mercado Ecológico Artesano, del convenio para la difusión de la artesanía tradicional y la dinamización del Museo del Pueblo de Asturias.
- 6.- Se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones con destino a proyectos de Cooperación al Desarrollo durante el año 2016.
- 7.- Se presta conformidad al convenio de colaboración con el sindicato de Artesanos de Asturias para la organización de la XXI Feria de Artesanía "ArteGijón Verano 2016" en el Campo Valdés.
- 8.- Se aprueban las bases de la convocatoria de becas de formación a personas mayores de 45 años vinculadas al "Plan de Choque"..
- 9.- Se aprueba el reintegro parcial de subvención concedida a la empresa Ardisana & Vega SL para la contratación de trabajador/a, por importe de 816,83 €.
- 10.- Se acuerda el reintegro parcial de otra subvención concedida a la empresa Ardisana & Vega S.L. para la contratación de trabajador/a resultando por importe de 376,06 €.
- 11.- Se aprueba el reintegro parcial de subvención concedida a Dña. M^{ra} Concepción Garcia Argüelles para la contratación de trabajador/a, por importe de 25,68 €.
- 12.- Se concede a la comunidad de Propietarios de la calle Magallanes, 32 subvención para la instalación de un salva-escaleras en el portal de su inmueble por importe de 6.918,17 €.
- 13.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Uría nº. 43 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 126.458,99 €.
- 14.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Ramiro I, nº. 20 subvención para retejado y cambio de canalones por importe de 3.027,48 €.
- 15.- Se concede a la Comunidad de propietarios de la Avenida Manuel Llانةza nº. 43 subvención para la rehabilitación de fachada y medianeras por importe de 31.088,72 €.
- 16.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Eleuterio Quintanilla, nº. 75 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 44.588,61 €.
- 17.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Alarcón, nº. 4 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 26.441,84 €.
- 18.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la Avenida de la Costa, nº. 25 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 60.943,45 €.

19.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la Avenida Hermanos Felgueroso, nº. 13 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 91.217,23 €.

20.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Cirujeda, nº. 8 subvención para la rehabilitación de fachada por importe de 40.272,27 €.

21.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Cirujeda, nº. 1 subvención para la rehabilitación de fachada y medianeras por importe total de 50.322,18 €.

22.- Se concede a la comunidad de Propietarios de la Avenida de Manuel Llana, nº. 39 subvención para la rehabilitación de fachada por importe total de 104.461,17 €.

23.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Reconquista, nº. 17 subvención para la rehabilitación de fachada por importe total de 105.012,30 €.

24.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Daniel Cerra, nº. 15 subvención para bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

25.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Francisco de Paula Jovellanos, nº. 18-20 subvención para bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

26.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Juan Alonso, nº. 4 subvención para la instalación de ascensor en el portal de su inmueble por importe de 30.000 €.

27.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Vicente Innerarity, nº. 11 subvención para bajar ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

28.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Colombia, nº. 3 subvención para la instalación de ascensor en el portal por importe de 27.975,54 €

29.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Laboratorios, nº. 3 subvención para la instalación de ascensor a cota de portal por importe de 30.000 €.

30.- Se concede a la Comunidad de Propietarios de la calle Usandizaga, nº. 22 subvención para la instalación de ascensor en el portal por importe de 30.000 €.

31.- Se concede a la comunidad de Propietarios de la Comunidad de Propietarios de la Avenida Schulz, nº. 191 subvención para bajada de ascensor a cota de portal por importe de 10.000 €.

32.- Se concede subvención a la Comunidad de Propietarios de la calle Jesús, nº. 16 para bajar ascensor a cota de portal por importe de 30.000 €.

Gijón/Xixón, a 4 de Agosto de 2016